

MEMORIA PRESUPUESTO 2022

OBRAS, SERVICIOS Y MOVILIDAD

CONSIDERACIONES GENERALES

La propuesta de Presupuestos de las Concejalías de Obras y Servicios y Movilidad contiene dos tipos de partidas: las de gasto corriente y las de inversión, que detallamos a continuación.

PARTIDAS DE GASTO CORRIENTE

- **PARTIDAS DE VESTUARIO**

Se siguen manteniendo 18 partidas destinadas a sufragar los gastos de vestuario de los diferentes Servicios del Ayuntamiento de Alcoy (grúa, brigadas, jardines, servicios sociales, deportes, socorristas, chofer, ..., etc). Se incluye una partida también para los vestuarios de los planes de empleo que pueden surgir a lo largo del año. No ha tenido incremento dicha partida.

- **COMPLEMENTOS DE PRODUCTIVIDAD Y GRATIFICACIÓN POR HORAS EXTRA**

Ocho partidas destinadas a sufragar los gastos asociados a productividad y horas extra de la brigada de obras, jardines, eléctrica, cementerio y personal de la Inspección General de Servicios. No han tenido incremento.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO INFRAESTRUCTURAS VÍAS PÚBLICAS**

Esta partida se destina al mantenimiento y mejora de las diferentes vías públicas de la ciudad. Asfaltado, rebacheo, imbornales, tapas de servicios etc. Se ha incrementado en un 60% dicha partida del capítulo de gasto corriente.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO CARRETERAS/INFRAESTRUCTURAS**

Esta partida se destina al mantenimiento de las carreteras e infraestructuras públicas que transcurren por la ciudad y conectan diferentes zonas, así como las de acceso a Alcoy que han sido cedidas por las diferentes administraciones. Trabajos de desbroce, asfaltado, rebacheo, señalización, etc. También se ha incrementado en un 60% dicha partida.

- **REPARACIÓN ELEMENTOS URBANOS DAÑADOS**

Esta partida se destina a la reparación y reposición de los elementos urbanos que se dañan tras accidentes de terceros. También se nutre de los ingresos que realizan las aseguradoras ante incidentes que ocurren a lo largo del año.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO CARRIL BICI**

Esta partida se destina a la reparación y mantenimiento de los diferentes carriles bici que transcurren por la ciudad. Rebacheos, pintura, señalización, protecciones, iluminación, ampliación etc. Se ha incrementado en un 30% dicha partida.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO DE INFRAESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO**

Esta partida se destina a las obras y actuaciones de mantenimiento general de la red de alcantarillado de la ciudad.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO INFRAESTRUCTURAS COLECTORES**

Esta partida se incluye en el Presupuesto por si en un momento dado se produce un problema en algún colector general del alcantarillado poder dotarla económicamente para hacer la reparación. No es una partida de uso habitual, sino que es por roturas o problemas imposibles de prever.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO DE INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO**

Con esta partida se realizan las mejoras y los cambios en la infraestructura de alumbrado público de la ciudad. Mantenimiento de cableado, de luminarias, cuadros, en definitiva todos los elementos que componen la red de alumbrado público.

- **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES**

Con esta partida se realizaran, bien de manera directa o bien a través de un contrato que ya está en vigor y con reserva de mercado a empresas de inserción social, las diferentes tareas de limpieza y mantenimiento general de la vegetación de los parques grandes de la ciudad. Tiene una partida incrementada en un 18%, donde se incluye dicho contrato y otras actuaciones complementarias.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO CASA CONSISTORIAL/EDIFICIOS**

Partida destinada a la realización de las obras y actuaciones de mantenimiento de la Casa Consistorial, así como de los distintos edificios municipales.

- **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES**

Esta partida se destina a la limpieza y mantenimiento de algún edificio o fachada municipal.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO GALERÍAS DE SERVICIOS**

Esta partida va destinada a realizar un mantenimiento y mejora de las condiciones de seguridad de las galerías de servicios. Mejoras en los accesos, señalización, iluminación etc. Se ha incrementado en un 100% el gasto de la misma.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO MAQUINARIA/ÚTILES BRIGADA DE OBRAS, ELÉCTRICA, JARDINES Y CEMENTERIO**

Partida para sufragar las diferentes reparaciones y mantenimientos que necesitan las herramientas y maquinaria de las distintas brigadas dependientes de la Inspección General de Servicios.

- **MANTENIMIENTO DE RELOJES MUNICIPALES**

Partida destinada a sufragar los costes de las pequeñas reparaciones y trabajos de mantenimiento de los relojes propiedad del Ayuntamiento.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS**

Esta partida va destinada a sufragar el coste del contrato de mantenimiento de todas las instalaciones contra incendios de los edificios públicos. Se realiza un contrato que los engloba a todos.

- **REPARACIÓN VEHÍCULO BRIGADA OBRAS, ELÉCTRICA, JARDINES Y SERVICIOS TÉCNICOS**

Partida para sufragar las diferentes reparaciones y mantenimientos que necesita el parque de vehículos dependiente de la Inspección General de Servicios.

- **MANTENIMIENTO MOBILIARIO URBANO VÍAS PÚBLICAS**

Con esta partida se realizan las compras de los materiales para realizar un correcto mantenimiento de todo el mobiliario de la ciudad. Hay una reducción que se vería compensada en otras partidas de inversión.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO MOBILIARIO URBANO**

Partida destinada al mantenimiento del mobiliario urbano ubicado dentro de los parques (bancos, papeleras, etc.) También ha sufrido una reducción para incremento de otras partidas más generales de inversión.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO DE PARQUES INFANTILES**

Partida destinada a la realización de obras en los distintos parques infantiles, como son las mejoras o arreglos en el suelo de seguridad, en las barandillas que las limitan, etc.

- **CARBURANTE BRIGADA OBRAS Y SERVICIOS, ELÉCTRICA, JARDINES Y CEMENTERIO**

Partida para sufragar los gastos de carburante de los diferentes vehículos de las brigadas destinadas al departamento de Inspección General de Servicios.
- **MATERIALES LIMPIEZA CASA CONSISTORIAL/EDIFICIOS**

Con esta partida se pagan los materiales y productos de limpieza que se utilizan en los edificios municipales que se limpian con personal propio.
- **MATERIALES BRIGADA DE OBRAS, ELÉCTRICA, CEMENTERIO Y JARDINES**

Con esta partida se realizan las compras de los materiales para que cada una de las brigadas realice un correcto mantenimiento de la ciudad y de los edificios municipales. Hay que indicar que existe un nuevo contrato licitado de adquisición de material que incluye también la posibilidad de la compra de material para estos servicios.
- **ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS DE JARDINES**

Partida para la compra de herramientas destinadas al mantenimiento de parques y jardines.
- **MATERIALES REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES**

Con esta partida se realizan las compras de los materiales para realizar un correcto mantenimiento de todas las áreas de juegos infantiles de la ciudad.
- **MATERIALES PLANES DE EMPLEO**

Partida para poder sufragar los costes de adquisición de los distintos materiales que requiere el personal de los planes de empleo para poder realizar los diferentes trabajos. De esta manera no se minoran las partidas que anualmente tienen las diferentes brigadas para los materiales que requieren.
- **CANON DE CONTROL DE VERTIDO**

Con esta partida se sufraga el canon de control de vertido que el Ayuntamiento de Alcoy liquida anualmente con la Confederación Hidrográfica del Júcar según la autorización vigente.
- **APOYO A OTROS SERVICIOS**

Partida destinada al apoyo en la realización de distintas actuaciones solicitadas por otros servicios y departamentos del Ayuntamiento. Se reduce la partida ante la previsión de menos horas de apoyo a otros servicios.
- **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE WC PÚBLICOS**

Con esta partida se realizan pequeños trabajos y actuaciones de mantenimientos de los aseos públicos que hay abiertos en los parques, como el de La Glorieta, o puntualmente en los que

se cede el uso para diversas actuaciones que se realizan a lo largo del año, como el de la Zona Norte.

- **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO**

Esta partida es la que está destinada a sufragar los gastos derivados del contrato de mantenimiento de alcantarillado de la ciudad.

- **DES RATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN**

Esta partida se destina a sufragar los gastos derivados del contrato de desratización y desinsectación.

- **LIMPIEZA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS**

Esta partida es para sufragar los gastos derivados del contrato de Limpieza de Edificios Públicos y Colegios.

- **LIMPIEZA DE OTROS EDIFICIOS**

Esta es una partida de apoyo a la limpieza de otros edificios cuando se realizan actuaciones o limpiezas puntuales por actos o actividades diversas, no previstas en el contrato.

- **SERVICIO DE VIGILANCIA/CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Partida destinada a sufragar los gastos que se pueden derivar de los distintos servicios de vigilancia, y control (apertura y cierre) que se pueden establecer en diferentes espacios o actividades de carácter público. Se ha incrementado dicha partida ante la posibilidad de cerrar nuevos espacios de la ciudad.

- **INFORME AUDITORIA SERVICIO DE PARQUES**

Esta partida está destinada a la realización de informes o memorias de revisión o mejora de la urbanización de los parques, de los juegos infantiles, de los diferentes elementos estructurales de estas zonas verdes, red de riego, etc, para posteriormente poder acometer las diferentes actuaciones que en ellos se pongan de manifiesto.

- **ESTUDIOS Y PROYECTOS IGS**

Esta partida está destinada a sufragar los diferentes estudios o proyectos que se realizan en el ámbito de la Inspección General de Servicios.

- **AUTOCONTROL DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES**

Esta partida se destina al contrato de autocontrol de vertidos de la depuradora de Els Algars que realiza el Ayuntamiento con una empresa especializada, en cumplimiento de la Autorización de Vertido de la citada EDAR, y a la realización de otros controles o analíticas que se puedan hacer en la red de alcantarillado municipal para complementar y mejorar la vigilancia de todo el sistema.

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO ACERAS Y PAVIMENTOS**

Esta partida se destina a las obras de mantenimiento general de las aceras y pavimentos de calzada de la ciudad. Reparaciones de bordillos, pastillas de acera, alcorques, tapas de registro etc. La reducción de esta partida viene dada por la subvención a solicitar a la Diputación de Alicante por dicho importe.

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFÓRICO**

Con esta partida se sufraga el contrato de mantenimiento de alumbrado público y semafórico. Con ella se realiza el mantenimiento programado y correctivo del alumbrado público y de la red semafórica de la ciudad. Esto conlleva el cambio de lámparas equipos lentes de semáforos, reparación de averías, servicio 24 horas y revisiones diarias durante el encendido del alumbrado para detectar y subsanar posibles fallos. A su vez con esta partida se contempla el cambio de columnas y luminarias, que por el paso del tiempo estén deteriorada, así como la redacción de proyectos de nuevas instalaciones.

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES**

Esta partida se destina a obras de reparación de viales, repintado de barandillas, arreglos diversos de muros, muretes, escaleras, tratamientos de madera en mobiliario y otras actuaciones que puedan ser necesarias a lo largo del año. Se reduce a favor de un incremento en el servicio de poda y mantenimiento jardines.

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE JARDINES**

Esta partida se destina a la reparación de instalaciones asociadas a los parques y jardines, aseos, vestuarios (como el de la Zona Norte), bombeos, sistemas de riego etc. Se reduce para incrementar la siguiente.

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CÉSPED/PODA/TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS**

Esta partida se destina a la compra de herbicidas para tratamientos fitosanitarios, contratación de podas, compra de diversos materiales (cemento, arena, ...), compra de plantas ornamentales diversas, etc. También se realizan las podas de arbolado, alquileres de plataformas elevadoras para realizar podas específicas, desbroce de taludes de los diferentes parques, recorte de setos, replantaciones de césped natural, etc. Existe un incremento considerable que incluye también el refundido de otras dos partidas anteriores.

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ALARMAS MUNICIPALES**

Esta partida va destinada a sufragar el coste del contrato de mantenimiento de todas las alarmas que se encuentran instaladas en los edificios públicos. Se realiza un contrato que los engloba a todos.

- **MANTENIMIENTO ORDINARIO EDIFICIO CEMENTERIO**

Partida destinada a los trabajos y actuaciones de mantenimiento en todo el recinto del cementerio municipal.

- **INDEMNIZACIÓN Y RESCATE CONCESIONES CEMENTERIO**

Esta partida está destinada al pago de las indemnizaciones correspondientes por el rescate de concesiones que no están en uso en el Cementerio Municipal.

- **DESINFECCIÓN CEMENTERIO**

Partida para la realización de las desinfecciones necesarias por motivos de sanidad, en el cementerio durante los meses del verano por las altas temperaturas.

- **ALQUILER DE TERRENOS PÁRKINGS PÚBLICOS**

Partida destinada al pago de los diferentes convenios/alquileres realizados con propietarios privados de solares para el uso de los mismos como párkings públicos.

- **PRUEBAS SERVICIO TAXI**

Partida destinada a sufragar las pruebas que se realizan para la obtención o renovación de la licencia de taxi anualmente.

- **ACTIVIDADES MOVILIDAD URBANA**

Partida para sufragar diferente actividades relacionadas con la movilidad urbana, como campañas de difusión, etc. Se incrementa en un 100% su importe.

- **TRANSPORTE URBANO EXTRAORDINARIO**

Partida destinada a sufragar servicios extraordinarios de transporte urbano, por eventos o actividades no programadas que se desarrollan a lo largo del año. También está destinada al pago de las guardias que los taxistas realizan a lo largo del año.

- **SUBVENCIONES DE OPERACIONES Y DE INVERSIONES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO**

Con esta partida se sufraga el pago a la empresa concesionaria del Servicio de Transporte Urbano de la ciudad.

- **ESTUDIOS CAMPAÑAS MOVILIDAD**

Se refunde la de estudios campañas de peatonalización del año anterior en una más general.

- **PARTIDAS RELACIONADAS CON LOS CONSUMOS ELÉCTRICOS Y DE GAS DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS MUNICIPALES**

Partidas destinadas a sufragar el coste de los consumos energéticos de los edificios e instalaciones municipales y del alumbrado público.

PARTIDAS DE INVERSIÓN

- **RECONSTRUCCIÓN CHALETS FUENTE ROJA**

Se crea esta partida para poder complementar las ya existentes para poder realizar la obra de reconstrucción de los chalets de la Font Roja, teniendo en cuenta los futuros nuevos usos previstos y la adecuación de los chalets para la Archicofradía de la Virgen de los Lirios y para la brigada del Parc Natural de la Font Roja.

- **MEJORA INFRAESTRUCTURAS URBANAS**

Para esta partida se dispone de diferentes proyectos o memorias que pueden desarrollarse a lo largo de este año según las prioridades que se establezcan.

- **PLAN DE ACCESIBILIDAD LOCAL**

Partida destinada a ejecutar las obras contempladas en el Plan de Accesibilidad Local y que se concretan tras las reuniones con el grupo motor y con las diferentes asociaciones implicadas en los procesos de participación que se desarrollan en el marco de la mejora de la accesibilidad universal de la ciudad.

- **MEJORA PUENTES**

Esta partida está destinada a ejecutar obras de mejora de urbanización (aceras, pavimento, barandillas, protecciones, iluminación) de los diferentes puentes que cruzan la ciudad. Básicamente la idea es mejorar los puentes de Cervantes, Petxina y Sant Roc.

- **UTILLAJE BRIGADA OBRAS, JARDINES, ELÉCTRICA Y CEMENTERIO**

Partida para la adquisición de utillaje y de maquinaria para el correcto desarrollo de los trabajos de los operarios de las distintas brigadas.

- **INVERSIONES EN LA RED DE AGUA POTABLE**

Partida destinada a realizar inversiones en la red de agua potable no incluidas en el marco del contrato de Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Ayuntamiento de Alcoy y que se realizan a lo largo del año en función de las necesidades más prioritarias o asociadas a obras o actuaciones que se realizan en la ciudad que deben complementarse con la mejora de la red de agua potable.

- **REFORMA INSTALACIÓN ELÉCTRICA COLEGIOS PÚBLICOS**

Partida destinada a realizar modificaciones en las instalaciones en los colegios públicos y las EIMAS, de forma que se mejoren y modernicen las instalaciones para que estas sean más eficientes.

- **ADQUISICIÓN MOBILIARIO DE FESTEJOS**

Partida para la adquisición de distinto mobiliario (mesas, sillas,..) para los distintos festejos que organiza el Ayuntamiento. Se incrementa en un 67%.

- **CERRAMIENTO ÁREAS DE JUEGOS**

Hay numerosas áreas de juegos infantiles en la ciudad, y con esta partida la idea es realizar los cerramientos perimetrales necesarios para evitar que los niños que juegan puedan acceder a la calzada, con el riesgo que esto implica, o para poder realizar cerramientos que permitan el cierre de estas áreas a determinadas horas para evitar actos vandálicos.

- **ACTUACIONES RED DE ALCANTARILLADO**

Partida para realizar mejoras en la red de alcantarillado que se realizan a lo largo del año en función de las necesidades más prioritarias o asociadas a obras o actuaciones que se realizan en la ciudad.

- **MEJORAS SOLARES MUNICIPALES**

Partida destinada a actuaciones de mantenimiento, limpieza o desbroce de solares de titularidad municipal. Se ha incrementado en un 25%

- **CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO**

La gestión del cementerio implica la construcción periódica de nichos en las zonas que todavía quedan libres y están preparadas para acoger estas ampliaciones. Se pretende construir 80 nichos más, que complementan la política de rescate de concesiones que se viene haciendo desde hace dos años.

- **REFORMAS CEMENTERIO**

Partida destinada a las obras de mejora en todo el recinto del cementerio y sus alrededores.

- **ASCENSOR CENTRO DE MAYORES OLIVER**

Es una nueva partida de los Presupuestos Participativos de la ciudad. 48.000 euros.

- **ACONDICIONAMIENTO TÚNELES VÍA VERDE**

También de Presupuestos Participativos. 135.000 euros